

Instamos a institucionalizar políticas de prevención contra los fenómenos de violencia y de crimen que afectan la vida cotidiana

Las organizaciones integrantes de la instancia ciudadana *Unidos contra el robo de celulares y la extorsión* manifestamos nuestro apoyo a las acciones emprendidas por el Ministerio de Gobernación y el Ministerio Público, en relación con el combate del robo de celulares, el comercio ilegal de los aparatos robados o hurtados, y la vigilancia en algunos puntos ciudadanos que con frecuencia son escenario de asaltos violentos.

Instamos a las autoridades a continuar por esa vía y garantizar que los operativos no serán hechos aislados ni coyunturales. Ante la magnitud de los fenómenos criminales que alteran y afectan la vida cotidiana de la gente, el verdadero desafío es trascender las acciones coyunturales para implantar políticas institucionales que, en el mediano y el largo plazo, den sustento a la prevención y al combate de delitos de alto impacto social como las extorsiones, los secuestros y los delitos contra la vida en general.

Por lo mismo, exhortamos a las autoridades a adoptar una estrategia integral que derive en la prevención y el combate de los múltiples delitos asociados al robo de celulares o crímenes en los cuales el celular es una herramienta clave.

Confiamos en que asumirán el problema de seguridad con visión estratégica e integral, reiteramos nuestra demanda a favor de la discusión y la aprobación de la iniciativa de ley 4306, Ley de Registro Móvil para la prevención del robo de celulares y la extorsión. Esta iniciativa contempla valiosas herramientas para la prevención, la investigación y la sanción de delitos como robo de celulares, extorsiones, secuestros, amenazas, delitos contra la vida, entre otros.

Solicitamos a las autoridades que amplíen las acciones de coordinación con las distintas bancadas que integran el Congreso de la República, las autoridades municipales de las diferentes regiones del país, especialmente donde se observa un mayor índice de criminalidad; con las empresas de telefonía y las organizaciones de la sociedad civil que desean colaborar con el Estado de Guatemala.

La prevención y la lucha contra los fenómenos criminales como las extorsiones, los secuestros, los delitos contra la vida, robos y otros, deben ser parte de un ejercicio ciudadano del cual participemos todos, con responsabilidad, seriedad y compromiso por servir al interés y bienestar de la población.

Guatemala, 29 de febrero de 2012

Mensaje de la instancia ciudadana **UNIDOS CONTRA EL ROBO DE CELULARES Y LA EXTORSIÓN**

